

NI UNIÓN NI EUROPEA: LA UE, INSTRUMENTO PARA EL AJUSTE FONDOMONETARISTA



Xabier
Arrizabalo Montoro*

El Dr. Kostas Syrigos, jefe del mayor servicio de oncología de Grecia [del Hospital Sotiria, del centro de Atenas], creía haberlo visto todo. Pero jamás había visto un caso como el de Elena, una mujer en paro a la que le habían diagnosticado un cáncer de pecho un año antes de que acudiera a él. Para entonces, el cáncer había crecido hasta tener el tamaño de una naranja y había atravesado la piel, dejándole una herida que le supuraba y se limpiaba con servilletas de papel. «Cuando la vimos nos quedamos sin palabras», cuenta el Dr. Syrigos (...). «Todo el mundo lloraba. Cosas así se describen en los libros de texto, pero nunca se ven porque, hasta ahora, cualquier persona que enfermaba en este país siempre podía obtener ayuda».

Desde que se desencadenó la crisis de la deuda, la vida ha dado un vuelco en Grecia. Pero en pocas áreas el cambio ha sido tan drástico como en la sanidad. Hasta hace poco, Grecia contaba con un sistema sanitario normal. Las personas que perdían su empleo recibían asistencia sanitaria y subsidios de desempleo durante un año, pero seguían recibiendo asistencia en los hospitales si no podían pagar, incluso después de que se les acabaran los subsidios. Las cosas cambiaron en

julio de 2011, cuando Grecia firmó un acuerdo de préstamo complementario con los prestamistas internacionales para evitar el hundimiento financiero. Ahora, tal y como se estipuló en el acuerdo, los griegos deben pagar de su bolsillo todos los gastos cuando dejan de percibir los subsidios.

Alrededor de la mitad de los 1,2 millones de griegos desempleados de larga duración carecen de seguro sanitario, una cifra que se espera que aumente en gran medida en un país con una tasa de desempleo del 25% y una economía moribunda, como afirmaba Savas Robolis, director del Instituto Laboral de la Confederación General de Trabajadores Griegos (...) «En Grecia, ahora mismo estar desempleado equivale a la muerte», afirmaba el Dr. Syrigos.

Esta situación es nueva para los griegos y quizás para Europa también. El cambio es especialmente asombroso en la asistencia oncológica, con sus tratamientos prolongados y costosos. Cuando se le diagnostica un cáncer a una persona sin seguro, «el sistema simplemente hace caso omiso de ella», afirmaba el Dr. Syrigos. «No puede acceder a la quimioterapia, ni a la cirugía, ni siquiera a medicamentos sencillos».¹

* Profesor de la Universidad Complutense de Madrid y Director del Diploma de Formación Continua de la misma universidad titulado Análisis crítico del capitalismo (El método marxista y su aplicación al estudio de la economía mundial actual), desde la primera edición en el curso 2010-2011. Este artículo se apoya en gran medida en los apartados 7.1.3 y 9.4 de Arrizabalo, Xabier (2014); Capitalismo y economía mundial, IME-ARCIS-UdeC, Madrid. No obstante, hay muchos aspectos que aquí, por las restricciones de espacio, no son abordados o sólo lo son de una manera muy somera. Sugerimos por tanto consultar dicha referencia para ampliar lo expuesto aquí.

1. Alderman, Liz (2012); «Amid Cutbacks, Greek Doctors Offer Message to Poor: You Are Not Alone», International New York Times, 24 de octubre («En medio de los recortes, los médicos griegos te ofrecen un mensaje: no estás solo»). Tomado de Arrizabalo (2014a: 647-648).



Esta cita ilustra el grado de retroceso social al que se ha degenerado en Europa hoy. Tal vez se podría pensar que Grecia es la excepción. No lo es. En el caso español por ejemplo, constatamos asimismo un grave deterioro social que toma múltiples formas: desde la necesidad de abrir los colegios en las vacaciones para que todos los niños tengan al menos una ingesta diaria, hasta los cientos de miles de desahucios o la expulsión de miles e incluso decenas de miles de estudiantes de la universidad por no poder hacer frente al costo de estudiar². Entonces, ¿son únicamente los países del sur de Europa? En absoluto. Más allá de las particularidades de cada caso, el retroceso social se impone en todos. En Alemania, a menudo señalada como una economía exitosa, una cuarta parte de los trabajadores, más de siete millones, padecen los llamados minijobs, es decir, pseudoempleos en los que el salario no supera los 450 euros mensuales y que carecen de protección social. Allí el riesgo de pobreza aumenta en los últimos años, especialmente para los jóvenes (Arrizabalo, 2014a: 706).

¿Se debe simplemente a la crisis y, por tanto, es una cuestión meramente coyuntural? No, en absoluto lo es. De nuevo en el caso español, se constata que en 1976 el peso de los salarios en el producto representaba el 67,5% y en 2013 ya es sólo el 54,5%³. Si a esta caída del salario directo se añade el descenso del salario indirecto resultado de las políticas de ajuste que recortan el gasto público social en educación, sanidad, etc., se constata un retroceso aún mayor.

En definitiva, en toda Europa, como en el resto del mundo, tiene lugar un severo proceso de destrucción económica y regresión social (que desvaloriza sobre todo la fuerza de trabajo, impugnando las condiciones de vida de la mayor parte de la población, la clase trabajadora), para lo que se cuestiona cada vez más la democracia, restringiendo derechos, libertades y garantías. Sin embargo, este proceso tiene un elemento añadido en Europa, ya que a nivel mundial es la región del mundo en la que más lejos se fue en la institucionalización de conquistas obreras y democráticas, lo que le asignaba un estatus de

referente. Por eso es en Europa donde se puede hacer un balance empírico completo acerca de la posibilidad real de un supuesto «capitalismo con rostro humano».

En el presente artículo se aborda la situación europea, a partir de la consideración del lugar central que ocupa el llamado «proceso de integración» para la imposición del ajuste fondomonetarista, que es el conjunto de políticas económicas que la fracción dominante del capital impone desde principios de los años ochenta. Son políticas aplicadas como respuesta a la crisis de los setenta y que, sin embargo, no sólo no lograrán abrir un escenario de acumulación amplia, estable y sostenida en el tiempo sino que, de hecho, acabarán contribuyendo a que la economía mundial se precipite en una crisis aún mayor, la crisis actual. Este abordaje requiere un punto de partida teórico e histórico acorde al marco que define la situación, que es la economía capitalista con todas sus contradicciones y conflictos, en su actual momento de su trayectoria histórica, que caracterizamos como estadio imperialista.

I. ¿Cómo estudiar el llamado «proceso de integración europeo»? Aspectos teóricos e históricos

La propaganda oficial de la UE acostumbra a situar la explicación de este proceso en la toma de conciencia por parte de los países europeos acerca de la necesidad de evitar nuevas guerras. Esta formulación es el paradigma del idealismo y la falta de rigor. Pareciera apuntar que, al final, las guerras no fueran la expresión de conflictos de intereses que hundan sus raíces en la esencia misma del capitalismo, sino resultado de obcecaciones nacionales. Por supuesto, en la propaganda mencionada ningún conflicto de clase subyace a dicho proceso.

Pero ningún fenómeno económico, social o político puede ser cabalmente explicado sin considerar el trasfondo que preside la economía mundial, que es su carácter capitalista. Es decir, sin su encuadre en el marco de las contradic-

2. Véase el apartado 8.3.1.2 de Arrizabalo (2014a: 458-474). De acuerdo a los datos del Ministerio de Educación en el curso 2014-2014 hay 45.241 estudiantes menos en la universidad pública que dos años antes.

3. Datos de la Comisión Europea (AMECO)

ciones y conflictos propios del capitalismo, plenamente desplegado ya a escala mundial desde hace más de cien años.

Esto es especialmente claro en el caso del llamado proceso de integración europeo. Ni su arranque formal en los años cincuenta (pero gestado ya en la segunda mitad de los cuarenta), ni su relanzamiento desde los ochenta, puede ser explicado haciendo caso omiso a las particulares circunstancias de ambos momentos históricos: la salida de la Segunda Guerra Mundial el primero y la mundialización de las políticas de ajuste fondomonetarista el segundo (cuyo punto de arranque se asocia en particular al inicio de los mandatos de Thatcher y Reagan, en mayo de 1979 y enero de 1981 respectivamente, por más que hubiera antecedentes tan marcados como el de la dictadura de Pinochet en Chile desde septiembre de 1973). Más allá de sus importantes diferencias, ambos momentos históricos, 1945 y 1980, comparten el hecho de que para la acumulación capitalista se trata de situaciones graves, tanto en el plano de la lucha de clases como en el de la competencia interimperialista.

En efecto, los fenómenos sociales no son resultado de la casualidad, sino que obedecen a las leyes que rigen la acumulación capitalista y, en primer lugar, la ley del valor:

Lo que controla la economía mundial no es el FMI o el BM o el Tesoro de EE.UU. o Wall Street. Lo que controla la economía capitalista mundial es más bien una ley impersonal, la ley del valor. Es impersonal en gran medida al modo como lo es la ley de la gravedad: funciona independientemente de la voluntad o intención de nadie.⁴

La ley del valor es la piedra angular sobre la que Marx levanta *El Capital*, culminación de la mejor tradición teórica de la historia del pensamiento económico (en las antípodas se encuentra el que será entronizado como una suerte de análisis burgués oficial, que es el neoclásico –de cuya matriz participa también

Keynes– y cuya esencia puede resumirse en que «no ve porque ni siquiera mira»)⁵. A partir de la ley del valor y sobre la base de los dos conflictos que rigen la acumulación capitalista, en torno a la explotación entre clases y a la competencia entre capitales, Marx concluye señalando el carácter crecientemente contradictorio del capitalismo, directamente conectado con sus límites históricos (que las contradicciones sean crecientes es precisamente lo que revela la imposibilidad de toda perspectiva de una reproducción capitalista cíclica y, con ella, de un capitalismo ad eternum).

En primer lugar se encuentra el conflicto de clase, que radica en la relación de explotación de la clase propietaria de los medios de producción, la clase capitalista, a la clase desposeída de ellos y que por tanto para sobrevivir sólo puede vender su fuerza de trabajo, la clase trabajadora. En torno a esa venta se genera el excedente capitalista, que toma la forma de una masa de valor acrecentado resultado del trabajo no pagado a los trabajadores y que, por ello, se denomina plusvalía o plusvalor. La producción de la plusvalía está en la base de la acumulación capitalista porque es la condición de la ganancia que constituye la fuerza motriz de dicha acumulación: hay ganancia porque hay plusvalía (por consiguiente, porque hay trabajo no pagado, explotación).⁶

Pero la apropiación de la plusvalía como ganancia no se hace por la clase capitalista como tal, sino por sus integrantes, los capitalistas individuales cuya competencia define, en segundo lugar, el otro conflicto característico del capitalismo. Es una competencia entre capitalistas en la que cada uno de ellos busca apropiarse de una fracción suficiente de la plusvalía como ganancia individual. Se trata de una cuestión de vida o muerte para cada capital, ya que no ser competitivo implica su desaparición como tal. La ineludible pugna competitiva entre capitales, que asimismo será cada vez más encarnizada a medida que se revelen las contradicciones cre-

4. Kliman, Andrew (2000); «Talk to IMF–World Bank Teach-in», Students for Solidarity and Empowerment, Judson Memorial Church, Nueva York, 3 de marzo.

5. Véanse los capítulos 1 y 2 de Arrizabalo (2014a).

6. La principal conclusión que se deriva de estas relaciones de producción capitalistas es que los intereses de ambas clases son inconciliables, porque no es sólo que en la explotación de los trabajadores radique la base material sobre la que se asienta el capitalismo, sino que su devenir, como se explica a continuación, exige que el grado de explotación o tasa de plusvalía aumente cada vez más.



cientos de la acumulación capitalista, excluye toda posibilidad de un capitalismo ordenado, programado, estable.

Esta formulación tan sencilla de los dos grandes conflictos que forman parte de los genes mismos del capitalismo permite obtener tres conclusiones importantes:

La distribución que se observa de una forma directa (salarios por una parte y ganancias por otra, con todas sus divisiones en ganancia productiva, comercial y financiera) no puede explicarse per se, ya que es un reflejo de las relaciones de producción que primero establecen la magnitud de salarios y plusvalía, así como, a posteriori, el reparto de ésta entre las distintas formas de ganancia. En consecuencia, tampoco se puede pretender resolver los problemas de la distribución, y en particular la desigualdad creciente que se muestra en los indicadores mencionados al principio del artículo, sin tocar sus causas, que se encuentran en el terreno de las relaciones de producción.⁷

El resultado de la explotación (como base de la producción de plusvalía) y de la competencia (como medio para su apropiación como ganancias individuales), es que los capitalistas tienden a mecanizar la producción para aumentar la productividad del trabajo y así lograr una posición competitiva. Pero de esta forma se reduce el peso relativo de la fuerza de trabajo (el trabajo vivo que es por ello la única mercancía productora de plusvalía), lo que provoca dificultades crecientes para la valorización del capital.

Comoquiera que esto ocurre inevitablemente, se trata de una ley del capitalismo. Es la ley del descenso tendencial de la tasa de ganancia, que explica el carácter crecientemente contradictorio del capitalismo, ya que el estatus tendencial de la ley supone que la presión a la baja de la rentabilidad puede ser evitada, pero que finalmente recaerá sobre un aumento cada vez mayor del grado de explotación o tasa de plusvalía.

Estas dificultades explican que los capitales, que viven de moverse y por tanto no pueden dejar de hacerlo, se desvíen masivamente a otros ámbitos de obtención de ganancia y en particular a la actividad financiera no crediticia, especulativa, lo que no hace sino agudizar los problemas (en dicha actividad ni se crea plusvalía ni se contribuye indirectamente a crearla, como si puede ocurrir en la crediticia). Queda claro por tanto que la expansión de la especulación no es la causa de los problemas, sino que éstos existen previamente y ella es sólo la respuesta de los capitales, que puede ser caracterizada como la huída hacia delante del capital.⁸

Ahora bien, el carácter crecientemente contradictorio del capitalismo no es algo anecdótico, sino que obviamente tiene implicaciones profundas. A diferencia de su estadio ascendente, en el que se produjo un enorme desarrollo de las fuerzas productivas (en todo caso no idílico, lo que resulta incompatible con toda sociedad clasista), desde principios del siglo XX se inicia un nuevo estadio capitalista, el imperialista (la «fase suprema» del capitalismo), caracterizado por la existencia de

7. Las graves carencias del análisis económico burgués que Marx denominaba «economía vulgar» se aprecian con claridad en Thomas Piketty, economista francés no en vano entronizado como estrella por su libro de provocador título *El capital del siglo XXI*. Ciertamente Piketty se centra en la desigualdad, pero de una forma puramente superficial, que la limita a una cuestión patrimonial, para camuflar así sus causas: para él no hay clases sociales ni la distribución es reflejo de las relaciones de producción. De hecho, su planteamiento carece de fundamento teórico, ya que su fórmula de referencia es, en realidad, mera aritmética (si las rentas del capital aumentan más que el crecimiento del producto, entonces se incrementa la desigualdad; o dicho de otro modo, llueve porque está lloviendo). En consecuencia, puede sostener con una «homilía fuera del guión» que la desigualdad se puede resolver simplemente recurriendo a un impuesto del que, ciertamente, no dice quién lo va a imponer. Su encumbramiento y la propia utilización política que se hace de él, reuniéndole con líderes políticos, se explica por el supuesto barniz de sensibilidad social que aporta al análisis económico burgués, siempre sobre la base de una negación estricta de la propia existencia de clases y, con ello, plenamente funcional a todo planteamiento burgués que no es sino el de preservar el capitalismo.

8. En 2007, en el mismo momento del estallido de la «crisis de las subprime», vinculada a la titulización de los créditos de dudoso cobro, el FMI saludaba la «dispersión del riesgo» que, obviamente, no significa ni eliminación ni siquiera reducción de él. Véase Kiff, John y Mills, Paul (2007); «Money for Nothing and Checks for Free: Recent Developments in U.S. Subprime Mortgage Markets» IMF Working Paper, Washington, julio, págs. 15-16. Y Arrizabalo (2014a: 501-502).

tensiones cada vez mayores sobre las fuerzas productivas⁹. Lenin, quien en *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, ofrece una caracterización completa del imperialismo, sintetiza su concreción en una fórmula tan sencilla como clara y, sin duda, plenamente vigente hoy: «crisis, guerras y revoluciones». Se trata del hilo conductor de todo el recorrido del siglo XX y lo que llevamos del XXI.

De hecho, estas tensiones culminan en la situación actual, caracterizada no ya por la imposibilidad de nuevos desarrollos sistemáticos de las fuerzas productivas, sino por la profundización en su destrucción, como se observa en particular en la desvalorización de su principal componente que es la fuerza de trabajo. Así, los últimos cuarenta años de la economía mundial pueden sintetizarse en la secuencia crisis – ajuste– crisis. Es decir, en las políticas de ajuste fondomonetarista (cuyo contenido esencial es la desvalorización de la fuerza de trabajo, tanto directa como indirectamente) como piedra angular que vincula la crisis de los setenta ante la que se imponen (para intentar una restauración de la rentabilidad que abra espacios de acumulación) y la crisis actual (que no sólo no pueden evitar dichas políticas, sino que, a fortiori, contribuyen a que se precipite).

II. El origen de la «integración europea»: la reconstrucción posbélica dirigida por Estados Unidos a través del Plan del General Marshall

Del apartado anterior se deriva la necesidad de considerar en todo análisis el doble conflicto que caracteriza el proceso de acumulación ca-

pitalista. Por una parte y en primer lugar, el conflicto entre la clase capitalista y la clase trabajadora, basado en la explotación. Y por otra parte, en segundo lugar, la pugna competitiva entre capitalistas que, históricamente, adopta la forma de la competencia interimperialista.

Esta necesidad se aprecia en toda su magnitud en la muy convulsa situación europea de 1945, que se revela incluso espacialmente. En efecto, ambos conflictos se expresan geográficamente entonces de una manera muy marcada. En primer lugar el conflicto de clase, pues parte del territorio europeo está bajo el control de la organización militar partisana y de la resistencia a la ocupación nazifascista. Pero esta organización no es sino la clase obrera (y el campesinado) autoorganizada como ejército popular, lo que supone de facto una situación de doble poder¹⁰. En segundo lugar, el conflicto interimperialista se muestra en el hecho de que asimismo parte del territorio europeo está sometido al control de las fuerzas armadas estadounidenses. Además, hay otro factor a considerar en todo ello, que es el papel de la Unión Soviética estalinista.

Pero ambos conflictos no tienen el mismo estatus, de igual manera que la guerra entre el régimen nazi de Alemania y el régimen estalinista de la URSS tiene un sustrato muy distinto al de la guerra entre Alemania y el Reino Unido. Porque lo que estaba en juego en la primera es la supervivencia o no del Estado obrero surgido de la revolución de 1917, por más que se tratara de un Estado obrero degenerado¹¹. En efecto, el conflicto de clase hace recordar la salida de la Primera Guerra Mundial, que se saldó precisamen-

9. El imperialismo se concreta en la configuración del capital financiero vinculado a la concentración y centralización del capital (fusión de masas enormes de capital productivo y no productivo, especialmente bancario, bajo un mismo control en el que las finanzas ocupan un lugar central) y a su internacionalización respaldada por los Estados respectivos en cada caso, que se constituyen así como potencias imperialistas. Lo que a su vez es la base de la constitución de la economía mundial como tal (ámbito en el que opera la ley del valor, por más que con limitaciones asociadas a la pervivencia de los Estados nacionales).

10. Un detalle simbólico pero significativo de esta situación de «doble poder» se muestra en el caso italiano, en la emisión de carnés de identidad por la organización partisana (por ejemplo, en Ferrara los emite el Comitato Provinciale di Liberazione Nazionale, integrado en la Associazione Nazionale Partigiani d'Italia). Tomado de Arrizabalo (2014a: 290).

11. Véase Arrizabalo (2014a: 275), donde se explica cómo opositores de izquierda presos en la URSS, piden ser alistados contra la invasión nazi para defender el Estado obrero, con el objetivo final de que su preservación como tal abra la posibilidad de la expulsión de la burocracia y su recuperación para los trabajadores.



te con la revolución rusa triunfante, además de las amenazantes revoluciones en Alemania (1918-19 y 1922-23) y otros países europeos, por más que finalmente fracasaran. En 1945 la prioridad obvia para las burguesías será restablecer el orden burgués, amenazado por la mencionada constitución de ejércitos populares en el marco de la descomposición de los aparatos de Estado burgueses ante la expansión nazifascista.

Pero de acuerdo al otro conflicto, la pugna interimperialista, las burguesías europeas ya no ostentan una posición de independencia, al menos relativa, para conducir el intento de restablecimiento de dicho orden burgués. En efecto, durante la guerra y la inmediata posguerra la hegemonía ha quedado zanjada de forma tajante: mientras Estados Unidos duplica su producción, Alemania, Francia o Japón la reducen a la mitad. Incluso EEUU sale de la guerra con dos terceras partes de todas las reservas mundiales de oro, además de su poderío militar, etc. (Arrizabalo, 2014a: 282).

34

Y por otra parte queda el anómalo y contradictorio papel de la burocracia estalinista, resultado de que parasita sus privilegios de un régimen basado en las conquistas de la revolución del 17, pero su política no sólo no fortalece dicho régimen sino que lo amenaza, ya que ese fortalecimiento sólo podría apoyarse en la perspectiva de una extensión mundial de la revolución, que a su vez inevitablemente arrasaría con sus usurpadores en la URSS. De modo que la orientación estalinista, encuadrada en el engendro político y teórico del «socialismo en un solo país», contrario a toda la tradición bolchevique, será la de una creciente colaboración con el imperialismo dominante, el estadounidense.¹²

Todos estos elementos confluyen en las conferencias internacionales que se celebran en 1945 y particularmente en las de Yalta en febrero y Potsdam entre julio y agosto, aunque ya había habido antecedentes como la de Teherán en noviembre-diciembre del 43. En estas conferencias no sólo se impondrá un reparto de las áreas de influencia, sino también

lo que podría denominarse un reparto de tareas asociado a dicho reparto territorial. Esto se observa con mucha claridad en el simbolismo de los tres dirigentes que finalizan la conferencia de Potsdam el 2 de agosto de 1945. Se trata en primer lugar de Truman, presidente de la primera potencia, Estados Unidos, por la organización política burguesa que es el Partido Demócrata. En segundo lugar del propio Stalin, máximo dirigente del Estado obrero degenerado en que se ha convertido la URSS y, con ello, máximo dirigente asimismo de una de las dos corrientes principales del movimiento obrero, a la que, de hecho, da nombre: el estalinismo. Y en tercer lugar Attlee, quien en el transcurso de la propia celebración de la conferencia gana las elecciones que le convierten en Primer Ministro de Reino Unido, la vieja potencia dominante, ya en franco declive. Líder del Partido Laborista, representa por tanto la dirección de la otra gran corriente del movimiento obrero, la socialdemocracia, que ya desde las vísperas de la Primera Guerra Mundial se había decantado por la colaboración interclasista para la defensa del orden burgués (el 4 de agosto de 1914 los diputados obreros del parlamento alemán votan a favor de los créditos de guerra, como asimismo harán los de otros países en los días sucesivos: es la «Unión Sagrada», contraria a la tradición de independencia de clase del movimiento obrero).

Sin embargo, incluso con la colaboración del estalinismo y la socialdemocracia, aún queda por ver cómo se va a hacer posible el disciplinamiento de la clase trabajadora para la plena restauración de los Estados burgueses, eso sí subordinados jerárquicamente al imperialismo estadounidense¹³. Este disciplinamiento tiene un precio, el precio de la «paz social» que supone la aceptación por parte de las burguesías de la institucionalización de una serie de conquistas obreras y democráticas. Que, a su vez, se enmarca en la reconstrucción europea financiada por el programa teledirigido de manera directa por Estados Unidos: el Plan del General Marshall.

12. Véase el capítulo 6 de Arrizabalo (2014a).

13. Es especialmente significativa la colaboración del estalinismo, como se ilustra bien en el discurso de su máximo dirigente en Francia, Maurice Thorez, quien afirma la consigna «un solo Estado, una sola policía, un solo ejército», para la disolución de la resistencia (Arrizabalo, 2014a: 295).

Se trata de un momento histórico muy singular, que cabe definir en los siguientes términos: por una parte, las burguesías han de hacer concesiones para aliviar la explosividad social propia de la devastación de la guerra y del debilitamiento de los Estados burgueses. Pero por otra parte, la propia destrucción de la guerra ha generado un contexto económico en el que existe un gran margen para la acumulación rentable. No sólo por la destrucción de las infraestructuras, las fábricas, los cultivos, etc. También por la desvalorización de la fuerza de trabajo en un contexto de suspensión de las garantías democráticas e incluso persecución frontal a las organizaciones obreras, especialmente en casos como el alemán (Arrizabalo, 2014a: 316-320).

La diferencia con la situación actual es literalmente abismal: entonces el capital tenía que hacer concesiones, pero podía hacerlas en ese momento tan singular. Excepcionalmente pudieron compatibilizarse las exigencias de la rentabilidad y una serie de conquistas democráticas y obreras. Sin embargo, inevitablemente dichas concesiones se iban a acabar revelando como fardos inasumibles, en tanto no eran sino formas indirectas de salario y espacios de democracia que, por tanto, constituían un lastre para la necesidad de aumentar la explotación, la tasa de plusvalía, ante las dificultades crecientes de valorización que, obviamente, no cesan. Esa contradicción insostenible estalla en la crisis de los años setenta, ante la que el organismo internacional que más claramente encarna la hegemonía estadounidense en el ámbito económico, el FMI, pasará a protagonizar de una forma directa la imposición universal de las políticas de ajuste que, en esencia, suponen la impugnación de dichas conquistas (es decir, la «desinstitucionalización» de las mencionadas conquistas).¹⁴

El balance de este proceso se puede explicar en torno a la archidifundida formulación de «estado del bienestar».

Aparentemente, podría pensarse, todos ganaron: la clase burguesa el mantenimiento de su posición dominante y la clase trabajadora una mejora en sus condiciones de vida. Se trataría de un «estado de bienestar», incluso supuestamente consensuado como tal. Pero las apariencias engañan y no sólo porque esta mejora no sea fruto de ningún consenso entre clases ni de ninguna concesión del capital, sino de unas conquistas que el movimiento obrero arranca. También engañan porque hablar de bienestar en el marco del capitalismo sólo puede hacerse en términos relativos y de una forma limitada (Arrizabalo, 2014a: 668-669).

En efecto, hay que precisar tres cuestiones acerca del supuesto «estado del bienestar»: a) que no puede ser asociado a ningún acuerdo o pacto, sino que su contenido en términos de mejoras sociales expresa las conquistas arrancadas por la clase trabajadora con sus organizaciones: b) que sólo pudo tratarse de un bienestar relativo, porque la explotación que está en la base de la rentabilidad capitalista siempre subyació; c) que además de todo lo anterior, esas conquistas tenían inevitablemente una fecha de caducidad, eran insostenibles ad eternum. Así, el balance desde la perspectiva de la clase trabajadora se concreta en la oportunidad perdida de haber logrado una vía de salida real a los problemas, que en última instancia sólo es factible mediante la impugnación del régimen social basado en la propiedad privada de los medios de producción.¹⁵

Queda una cuestión pendiente, que se tornará decisiva cuarenta años después, en el momento de la mundialización del ajuste fondomonetarista. Se trata de la subordinación europea a Estados Unidos, que paradójicamente va a tomar la forma del llamado «proceso de integración». En 1945 EEUU ya había abandonado la pretensión recogida en el Plan Morgenthau incluido en el memorándum firmado por Roosevelt y Churchill en la Conferencia de Quebec del 15 de septiembre de 1944. Este plan contenía como un elemento central impedir la

14. Gill (1996: 271-272) caracteriza las conquistas obreras y democráticas como «cuerpos extraños» que, incrustados en los Estados burgueses cuya función constitutiva es la favorecer la acumulación capitalista, más tarde o más temprano necesariamente acaban revelándose como un obstáculo.

15. Véase Arrizabalo (2014a: 668-669).



reindustrialización de Alemania. ¿Por qué se abandonó esa pretensión? La respuesta es obvia: el capital financiero estadounidense necesitaba mercados y, por tanto, no podía renunciar al relanzamiento de la capacidad de compra alemana que, desde luego, sólo sería real sobre la base de su reindustrialización. Valga esta mención para ilustrar la necesidad estadounidense de los mercados europeos. Por esto mismo, la financiación por parte de Estados Unidos de una determinada reconstrucción de Europa, a través del Plan del General Marshall desde 1947 (aunque sus fondos procedían en gran medida de las propias economías europeas, que habían sido atesorados por EEUU durante la guerra, gracias a su comparativamente privilegiado papel en ella). Y si Marshall era la máxima autoridad militar estadounidense en Europa, el propio plan acabó siendo gestionado directamente por la OTAN constituida en 1949.¹⁶

36

Y valga a su vez todo este apartado para caracterizar adecuadamente el surgimiento del llamado proceso de integración en Europa occidental que, en definitiva hunde sus raíces no en la reconstrucción de la posguerra, sino en una determinada modalidad de reconstrucción, la dirigida por Estados Unidos, en un contexto tan convulso como el que resulta de la Segunda Guerra Mundial. Es decir, este surgimiento, formalmente asociado a la firma en 1951 del Tratado de París por el que se constituye la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) y refrendado con el Tratado de Roma de 1957 que da lugar a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom), en ningún

caso puede desvincularse de los intereses de la potencia hegemónica a escala mundial que es EEUU, que ejerce como tal en el mencionado convulso escenario de la inmediata posguerra.¹⁷

III. El relanzamiento de la «integración europea» desde los ochenta para la imposición del ajuste fondomonetarista

Este «proceso de integración» reduce la soberanía nacional, único marco en el que bajo el capitalismo puede aspirarse a luchar por preservar los derechos obreros y democráticos. Iniciado tras la Segunda Guerra Mundial bajo la subordinación al imperialismo estadounidense –ya entonces plenamente hegemónico–, durante los primeros treinta años se limitó prácticamente a aspectos comerciales y apenas implicaba a diez países, aunque incluía a las principales potencias. Pero desde 1986 se relanza con el Acta Única que, estableciendo el llamado mercado único, impone en particular la plena libertad de movimiento del capital, incompatible en última instancia con toda pretensión de soberanía nacional y, por tanto, democrática. Y esta orientación se profundiza aún más con el Tratado de Maastricht de 1991, en vigor desde 1993, camino hacia la moneda única y la autoridad monetaria única. Camino, por tanto, a la exclusión de todo trasfondo incluso mínimamente democrático en la conducción de la política monetaria y cambiaria. Así como, por extensión, del conjunto de la política económica¹⁸. Bajo el señuelo de la convergencia como requisito para la unificación monetaria,

16. Véase Arrizabalo (2014a: 292-305), donde también pueden encontrarse datos relativos a las muy significativas biografías de los «padres fundadores» de la «integración europea», desde Monnet («nuestro hombre en Europa» en palabras de Roosevelt) hasta Schuman (ministro del régimen de Vichy que puso la gendarmería francesa al servicio de la Gestapo) y pasando por otros cuantos de similar catadura. Respecto al proceso de expropiación, nacionalización y subordinación final a la URSS de la Europa del Este, así como sobre colaboración y conflicto en el marco de la llamada «guerra fría», véase *ibidem* (305-313).

17. Las biografías de los «padres fundadores» son absolutamente elocuentes de su talante y de dicha subordinación. Desde los vínculos con Roosevelt del francés Monnet (creador en 1956 del «Comité de Acción para los Estados Unidos de Europa» con otro fundador, el holandés Kohnstamm,) hasta el colaboracionismo con el régimen nazi del también francés Schuman, ministro de Pétain. Y pasando por el ministerialismo de Briand (en 1906 había abandonado el Partido Socialista francés para entrar al gobierno) o el atlantismo del belga Spaak, nombrado secretario general de la OTAN en 1957.

se seleccionan unos supuestos «indicadores de convergencia» acotados estrictamente al terreno monetario y financiero (inflación, tipos de interés, déficit público y deuda pública), que actúan a modo de un rígido corsé que disciplina a todo gobierno que acepta ese marco¹⁹. Unidos a la imposición del estatuto de independencia de los bancos centrales de todo mecanismo de control democrático²⁰. Y luego viene ya el euro y el BCE, después el intento de constitucionalizar el ajuste, rechazado en Francia y Holanda en mayo de 2005, etcétera. Hasta llegar al estallido de la crisis y el Pacto por el Euro Plus y la mal llamada troika, supuesto organismo tripartito formado por Comisión Europea, BCE y FMI del que resulta sencillo desvelar que, en realidad, considerando que tanto la Comisión como el BCE ya actuaban en Europa, se trata simplemente del caballo de Troya dentro del cual se cuela el FMI para disciplinar de una manera directa la política económica en los países europeos.

¿Qué significa todo este proceso *in crescendo*? ¿Qué significa la intensificación y aceleración del cuestionamiento de la soberanía nacional? ¿Por qué precisamente desde la primera mitad de los ochenta, con su primera culminación en 1986? Una cuestión resulta evidente: de igual modo que el arranque del proceso en los primeros años cincuenta es indesligable del contexto histórico preciso en que tiene lugar (la salida de la Segunda Guerra Mundial), su reimpulso en los ochenta es indesligable del suyo (la mundialización de las políticas de ajuste fondomonetarista).

En efecto, en la economía mundial hay un punto de inflexión muy marcado que, como se ha señalado, aparece asociado al inicio de los mandatos de Thatcher y Reagan. El ascenso de estos dos dirigentes supone un punto de inflexión, identificable como la expresión de una suerte de toma de conciencia del capital, y particularmente de su fracción dominante que es el capital financiero estadounidense, en cuanto a la necesidad de impugnar el status quo vigente hasta entonces, consistente en el mencionado entramado de conquistas obreras y democráticas.

Se trata de la imposición a escala universal de las mencionadas políticas de ajuste fondomonetarista, que se lleva a cabo en las distintas regiones del mundo a través de distintos mecanismos y excusas²¹. Por ejemplo, en América Latina, África y buena parte de Asia se imponen con la coartada de la deuda externa, que en realidad no es sino la forma en la que se acaba expresando allí la crisis de los setenta (también en Europa del Este se da esa coartada y, de una forma más general, se recurre al mantra de la «restauración del mercado»). Sin embargo, en la Europa occidental el grado de desarrollo democrático vinculado a la extensión de la organización de la clase trabajadora y sus conquistas históricas, supone un obstáculo más profundo (por más que inevitablemente el desarrollo democrático sea limitado en el marco de toda sociedad capitalista). En consecuencia, para aplicar el ajuste en Europa el capital tiene que lograr sortear el obstáculo democrático²². Y el

18. Es muy significativo cómo cada normativa de cuestionamiento del orden democrático tiene sucesión antes de su conclusión. Así, antes de completarse la implantación del Acta Única en 1993, ya estaba acordado Maastricht. Antes de la puesta en marcha del euro y el pleno ejercicio del BCE, ya está acordado el Pacto por la Estabilidad y el Crecimiento, etc. Se revela así el trasfondo de un cuestionamiento cada vez más sistemático del entramado de conquistas en Europa.

19. En Francia, por ejemplo, el inicio de la privatización de Air France, el 10 de febrero de 1999, lo emprende Jean-Claude Gayssot, dirigente del Partido Comunista, en su condición de ministro de obras públicas, transportes y vivienda en el gobierno autodenominado de la «izquierda plural» presidido por Lionel Jospin.

20. Ésta es una de las razones por las que Suecia no participa en el euro. El artículo 13 del capítulo 9 del «Instrumento de Gobierno», una de las cuatro leyes fundamentales de Suecia que componen la Constitución, dice: «El Riksbank es el banco central de la nación y una entidad pública dependiente del Riksdag. El Riksbank es el responsable de la política monetaria. Ninguna autoridad podrá determinar cómo el Riksbank decidirá sobre las cuestiones relativas a la política monetaria» (www.riksdagen.se/sv/Dokument-Lagar/Lagar/Svenskforfattningssamling/Kungorelse-1974152-om-beslu_sfs-1974-152/). Tomado de Arrizabalo (2014a: 632).

21. Un análisis sistemático de las políticas de ajuste del FMI puede verse en Arrizabalo (2014a: 369-488).

22. Véase Morrisson (1996).



mecanismo para llevarlo a cabo será precisamente el llamado «proceso de integración», cuyo contenido radica en la reducción del espacio de soberanía nacional. De hecho, los ámbitos en los que se concentra la extensión del «proceso de integración» teledirigen de forma directa la política económica en los lineamientos fondomonetaristas: privatizaciones, desreglamentación, etcétera.

En estas páginas no se van a desarrollar in extenso las formas específicas que sucesivamente adopta este proceso²³. Tras el Acta Única para la libre circulación de capitales, que supone el principio del fin de la soberanía nacional y por tanto la democracia, aparece el Tratado de Maastricht y el camino hacia el euro, con sus «criterios de convergencia» y bancos centrales «independientes» para el disciplinamiento directo de la política económica, reforzado con el Pacto por la Estabilidad (al que sólo en el título se añadió la coletilla «y el crecimiento»). Desde 2007-2008, el estallido de la crisis será la coartada para nuevas vueltas de tuerca en el ajuste y el retroceso democrático, revelando asimismo la falacia de una supuesta convergencia que sólo se asentaba en indicadores monetarios y financieros. Porque detrás de la ausencia de convergencia está el desorden inevitable en el capitalismo, particularmente en el imperialista, es decir, en el actual. Y en especial cuando se trata de las potencias europeas, potencias imperialistas de distinto orden pero que, todas ellas comparten, en mayor o menor grado, su subordinación a la primera potencia mundial, por más gigante con pies de barro, que es la estadounidense (como se aprecia en particular en el terreno militar).²⁴

Dicho más gráficamente, Estados Unidos asumió el conjunto de las contradicciones del sistema capitalista, papel al que estaban irresistiblemente empujados, en una defensa del

régimen capitalista entero que sólo ellos podían entonces asegurar, incluso si esto no podía hacerse más que al precio de la agudización de las contradicciones antes de salir finalmente a la luz (Gill, 1983: 79)

Y sólo en ese contexto es en el que cabe entender los «procesos de integración», que expresan asimismo el contenido y alcance de dichas contradicciones:

Los diversos intentos de reagrupamiento, crónicamente seguidos por violentas crisis que amenazan su existencia, son a la vez la manifestación de la fuerza irresistible que empuja a superar las fronteras nacionales, convertidas en un anacronismo en la época en la que, desde hace mucho tiempo, las fuerzas productivas han devenido un sistema mundial, y la demostración de la imposibilidad de lograrlo en el cuadro de la propiedad privada de los medios de producción y de las rivalidades entre potencias que se derivan de él (Gill, 1983: 79 y 81).

Por consiguiente, no hay ninguna posibilidad de convergencia salvo en el terreno de la destrucción de fuerzas productivas, común a todos los casos aunque asimismo diferente en función del desarrollo de la lucha de clases en cada uno, así como de todos los conflictos asociados a ella de una forma u otra.

Al respecto es muy reveladora la existencia de paralelismos entre la situación que existe hoy en algunas economías europeas y la experiencia latinoamericana desde los años ochenta. En efecto, en ambos casos las crisis respectivas se expresan con la forma de la deuda, que es la coartada para más ajuste fondomonetarista materializado en más destrucción económica, más regresión social y más cuestionamiento de las conquistas democráticas. Y a su vez esta devastación es el caldo de cultivo para estallidos sociales que revelan la imposibilidad de contener

23. Para ello puede verse el apartado «La UE y el euro: instrumentos para la institucionalización y extensión del ajuste fondomonetarista en Europa» de Arrizabalo (2014a: 625-650).

24. Estados Unidos por sí solo lleva a cabo el 43% de todo el gasto mundial en armamento, lo mismo que la suma de los nueve países que le siguen. Gasta 3,4 veces más que China a pesar de tener una población 4,3 veces menor. Y 13,1 veces más que Alemania, aunque su población es sólo 3,9 veces mayor. En términos per cápita por tanto, EEUU gasta 14,5 veces más que China y 3,3 veces más que Alemania. Datos del Instituto Internacional de Investigación sobre la Paz de Estocolmo (Stockholm International Peace Research Institute, SIPRI, http://www.sipri.org/research/armaments/milex/milex_database

la explosividad provocada por las políticas que plasman de manera directa las exigencias de rentabilidad del capital en la actualidad.

Valga para concluir esta parte, el repaso de dos tendencias muy marcadas en cuanto al carácter profundo de la UE, desde el punto de vista del conflicto de clases ante el que se decanta a favor del capital y desde el punto de vista de la pugna competitiva ante el que es valedora de los intereses del gran capital financiero y su tutela por parte de Estados Unidos, especialmente a través del FMI.

El carácter contrario a los intereses de la clase trabajadora que caracteriza el contenido de la UE se revela, ya previamente a la crisis, en su movilización contra los intentos de institucionalizar la regresión social. En general, con una gran conflictividad social y en particular con el rechazo directo a los sucesivos acuerdos:

El Tratado de Maastricht fue rechazado en Dinamarca, con un 50,7% de votos por el «no». Tras establecerse ciertas excepciones para el caso danés, se acabó aprobando en 1993, en un segundo referéndum, con voto a favor del 56,8%. Finalmente, en 1999, en un tercer referéndum se rechazó la incorporación al euro por un 53,1%. Sólo en otros dos países hubo también referéndum: en Francia se aprobó con un 49,0% de votos en contra y en Irlanda, con un 31,3% de votos en contra (a diferencia de lo que ocurrió allí con el posterior sobre el Tratado de Lisboa).

Sucesivas oleadas de cambios institucionales tuvieron, tras el Tratado de Niza del año 2000-2001, un punto álgido en el proyecto de «Constitución Europea» del año 2003-2004, que buscaba la institucionalización de las políticas de ajuste fondomonetarista con el máximo rango legal posible (entrecomillamos la expresión «constitución» porque siendo cierto que su rango legal sería efectivamente el constitucional, su procedimiento de elaboración, carente de toda base democrática constituyente, presentaba más bien

los rasgos propios de una «carta otorgada»). Rechazado en sendos referéndum en Francia y Holanda, con el voto negativo de respectivamente el 54,9% y el 61,3% de la población. La importancia del «no» francés, una de las cunas de la soberanía nacional, provoca que se suspendan los demás referéndum previstos. Aunque finalmente buena parte de la nonata «constitución» se «cuele por la puerta de atrás» del Tratado de Lisboa, este rechazo y el hecho mismo de que no exista una «constitución», supone un aldabonazo a los planes del capital financiero para Europa.

Por su parte, Irlanda había rechazado primero el Tratado de Niza en 2001, con un voto en contra del 53,9% y, tras incorporarse una serie de cambios ad hoc, lo aprobó en 2002 (con un rechazo todavía del 37,1%). Rechazó asimismo el Tratado de Lisboa en 2008, con un voto en contra del 53,4% y lo aprobó en 2009, en la repetición de dicho referéndum, también tras algunas modificaciones específicas, con el 32,9% de los votos en contra (Arrizabalo, 2014a: 636).

Sin embargo, para la función se crea el órgano, desde el estallido de la crisis la UE se relanza y cada vez más descarnadamente como el instrumento que es, al servicio del gran capital y, por tanto, contrario a los intereses de la inmensa mayor parte de la población, que son los trabajadores²⁵. El Pacto por el Euro Plus de marzo de 2011, cuando también se modifica el Tratado de Funcionamiento de la UE para el establecimiento del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), es un excelente ejemplo porque muestra con meridiana claridad todo lo expuesto en relación con el significado de la UE.

En el primero se fija una limitación drástica de la soberanía nacional en ámbitos como el impuesto de sociedades e importantes exigencias para la desregulación de las relaciones laborales²⁶. En el MEDE se plantea la vieja condicionalidad del FMI: «la concesión de toda ayuda financiera necesaria con arreglo al mecanismo

25. Puede verse Arrizabalo (2014a: 637-645).

26. Consejo Europeo (2011); «Pacto por el Euro Plus», Nota de Transmisión de Conclusiones del Consejo Europeo (Anexo I), 24 y 25 de marzo, págs. 16, 18 y 19. La concreción en España fue la profunda contrarreforma laboral de febrero de 2012, que cuestiona sacude los cimientos mismos de la negociación colectiva y, con ello, del marco regulador de las relaciones laborales.



se supeditarán a condiciones estrictas» (artículo 136). Literalmente del FMI porque se establece expresamente la subordinación a él:

El acceso a la asistencia financiera del MEDE se facilitará con arreglo a unas condiciones ligadas a unas medidas estrictas, con arreglo a un programa de ajuste macroeconómico y a un análisis riguroso de la sostenibilidad de la deuda pública, que será realizado por la Comisión junto con el FMI y en colaboración con el BCE. Se exigirá al Estado miembro beneficiario que establezca una forma adecuada de participación del sector privado, en función de las circunstancias concretas y de manera totalmente coherente con las prácticas del FMI (...) El MEDE procurará completar su capacidad crediticia mediante la participación del FMI en las operaciones de asistencia financiera.²⁷

A continuación, en la «Unión de estabilidad presupuestaria» del Consejo Europeo de diciembre del mismo 2011, se impone la llamada «regla de oro». Es decir, la prioridad absoluta del gasto público hacia la transferencia de recursos al capital financiero en concepto de pago de deuda: «esta norma se introducirá además en los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros, integrándola en la Constitución o en una norma de nivel equivalente»²⁸. De nuevo bajo la tutela del FMI: «respecto de la participación del sector privado, nos adheriremos firmemente a las prácticas y principios consagrados del FMI, lo que quedará reflejado sin ambigüedad alguna en el preámbulo del Tratado» (ibídem).

El objetivo final es eludir todo trasfondo mínimamente democrático en la aplicación de la política económica, como explicaba Trichet, el entonces presidente del BCE:

El marco institucional europeo debe ser reforzado en todos los ámbitos (...) Se han instaurado mecanismos que prevén una ayuda financiera con condiciones estrictas, enteramente conformes con la política del FMI (...). En los países en crisis, el gobierno y la oposición

deben unirse en el esfuerzo. Los países contribuyentes, por su parte, deben examinar minuciosamente la aplicación del programa. Pero si un país sigue sin obtener los resultados esperados, pienso que se impone una segunda etapa que debería ser de naturaleza completamente distinta. ¿Sería ir demasiado lejos prever que en esta segunda fase se permita a las autoridades de la zona euro ejercer una influencia mucho más intensa y decisiva en la elaboración de la política económica en el seno del país concernido, si ésta derrapa peligrosamente? (...) En virtud de este nuevo concepto, en la segunda etapa, las autoridades europeas, a saber el Consejo, sobre la base de una propuesta de la Comisión y en relación con el BCE, podrían, y deberían llegado el caso tomar ellas mismas las decisiones que se apliquen en la economía concernida. Podría imaginar que las autoridades europeas tuvieran el derecho de veto en algunas decisiones políticas económicas nacionales. En particular, esa prerrogativa podría valer para los principales renglones de gasto presupuestario y los factores determinantes de la competitividad del país.²⁹

La recopilación de afirmaciones similares sería prácticamente ilimitada, ya que estamos hablando de lo que define constitutivamente a la UE, que es su condición de instrumento del capital financiero contra toda pretensión democrática. De hecho, el cuestionamiento de la democracia se lleva al punto de pretender comprometer incluso a la oposición, a la que se pretende imponer «unirse en el esfuerzo al gobierno». Y, en particular en la pretensión de constitucionalizar el ajuste fondomonetarista, excluyendo por tanto del debate político el contenido de la política económica.

En resumen, desde los primeros años ochenta el capital financiero y en particular su fracción dominante, el estadounidense, va a tratar de mundializar la imposición del ajuste permanente del FMI. Es decir, extenderlo al conjunto de los países del globo. El obstáculo principal para

27. Consejo Europeo (2011); «Hoja de condiciones para el MEDE», Nota de Transmisión de Conclusiones del Consejo Europeo (Anexo II), 24 y 25 de marzo, pág. 21.

28. Consejo Europeo (2011); Declaración de los Jefes de Estado y de gobiernos de la Zona del Euro, Bruselas, 9 de diciembre.

29. Discurso de Trichet el 2 de junio de 2011 en la entrega del premio Carlomagno en Aquisgrán.

esta imposición son las conquistas democráticas, cuyo marco de existencia son los Estados. Y esto se verifica especialmente en Europa occidental. Por eso, el llamado proceso de integración será el instrumento para tratar de eludir ese obstáculo, a través de la transferencia de competencias a los organismos supranacionales, completamente desprovistos de trasfondo democrático alguno.

Una prueba muy ilustrativa al respecto es no ya que en la UE no exista una cámara legislativa basada en una representación democrática, por limitada que sea ésta. Sino su imposibilidad en el marco de la UE. Porque no se trata de que en rigor el llamado Parlamento Europeo no sea realmente un parlamento digno de tal nombre. Se trata de que no podría serlo. Una cámara parlamentaria democrática no es el resultado de un decreto que, per se, la proclame como tal, sino que sólo puede ser el producto de una base democrática que se exprese institucionalmente en ella. Una base democrática que, a su vez, sólo ha podido materializarse históricamente en el marco de la soberanía nacional, que es propia del particular contexto del capitalismo en el que pudieron convivir, aunque muy conflictivamente siempre, las exigencias de la rentabilidad y los derechos, libertades y garantías que dan cuerpo a la mencionada base democrática. Puesto que precisamente la UE supone el cuestionamiento frontal de dicha soberanía nacional, toda pretensión democrática en su seno es una falacia.

IV. Conclusiones

Tras el Acta Única, el Tratado de Maastricht rebautiza el proceso hasta entonces centrado en la llamada Comunidad Económica Europea (CEE), con una denominación que lo agrupa con otros acuerdos bajo el pomposo nombre de Unión Europea. ¿Se trata realmente de una unión europea? ¿Representa lo que ha constituido históricamente a Europa como referente a nivel mundial? Referente en el sentido de ser la región en la que más lejos se ha ido en la institucionalización de toda una serie de conquistas obreras y democráticas.

Ningún proceso económico, social y político de la enjundia del llamado proceso de integración comunitario puede ser comprendido aislada-

mente del trasfondo que caracteriza la sociedad capitalista en la que tiene lugar. A saber, la lucha de clases en primer lugar, asentada en la explotación de la que es objeto la clase trabajadora por la clase capitalista, cuyo resultado, el trabajo no pagado, genera la plusvalía, base material de la existencia del capitalismo. En segundo lugar, la pugna competitiva entre capitalistas para la apropiación por cada uno de ellos, como ganancia individual, de una fracción suficiente de la plusvalía social. Pugna que históricamente, con la configuración de los capitales financieros y su respaldo por los Estados respectivos, se configura como competencia interimperialista.

Las leyes que rigen la acumulación capitalista provocan que inevitablemente la trayectoria histórica de esta acumulación arrastre contradicciones cada vez mayores (es la ley del descenso tendencial de la tasa de ganancia). Así, frente al capitalismo ascendente, marco en el que tuvo lugar un importante desarrollo de las fuerzas productivas, el estadio imperialista vigente desde el cambio del siglo XIX al XX supone unas tensiones crecientes sobre ellas, que se plasman en las crisis, las guerras y las revoluciones. De cuya vigencia no hace falta dar más pruebas que las que saltan a la vista en el contexto mundial actual de grave crisis, con guerras hasta en Europa (Ucrania) y estallidos por doquier (Arrizabalo, 2014a: 650-657).

Sólo en este marco se puede explicar que ese llamado proceso de integración no surge en Europa por casualidad, sino anclado en una situación muy convulsa, que es la que sigue a la Segunda Guerra Mundial. En ella, es la potencia imperialista dominante, Estados Unidos, la que dirigirá una determinada modalidad de reconstrucción en Europa que, restableciendo los Estados burgueses gracias a la colaboración de las direcciones de las principales corrientes del movimiento obrero y al precio de concesiones importantes, será una reconstrucción plenamente acorde a los intereses del capital financiero estadounidense. Intereses que básicamente pueden resumirse en la necesidad de mercados con las menores trabas posibles.

Desde los primeros años ochenta, será de nuevo ese «proceso de integración» el instrumento al que el capital financiero dominante recurrirá, de nuevo para abrir negocios a



cualquier precio y, en particular, al de desvalorizar severamente la fuerza de trabajo, tanto directa como indirectamente, lo que supone un grave deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población, que vive de la venta de su trabajo (y cada vez más, porque la tasa de asalarización no deja de crecer)³⁰. O dicho de otro modo, el instrumento para la imposición en Europa de las políticas de ajuste permanente del FMI, cuya universalización da cuenta de las necesidades acrecentadas de explotación que exige la acumulación capitalista (como intento de contrapeso a las dificultades crecientes de valorización, fruto de sus contradicciones crecientes). Y, por otra parte, da cuenta asimismo del lugar hegemónico del capital financiero estadounidense, que toma las riendas de dicha universalización a través del FMI, agencia conformada desde 1944 como expresión de dicha hegemonía.

42

Es decir, la UE es el mecanismo utilizado en Europa para disciplinar supranacionalmente la liquidación de las conquistas obreras y democráticas que, si bien para la clase trabajadora son un bastión de defensa de sus condiciones de vida, desde el punto de vista del capital no son sino lastres de los que deshacerse. En efecto, en particular tras la Segunda Guerra Mundial, las burguesías europeas al dictado del imperialismo estadounidense se habían visto obligadas a hacer concesiones para aliviar la explosividad social. Las concesiones arrancadas como conquistas por los trabajadores, fueron el precio de una relativa paz social, de la que se ha explicado el negativo balance histórico que se puede hacer de ellas desde una perspectiva de clase. Desde luego, esto no ocurrió sólo en Europa, pero sí fue donde más se profundizó.

Hay una forma muy gráfica de resumir todo esto, que es precisamente la que da título al presente artículo: ni unión ni europea, la UE es la negación de Europa. No es unión ni podría serlo, porque en el marco de sociedades capitalistas no puede haber unión ni entre las distintas clases sociales, cuyos intereses son opuestos y cada vez en mayor medida, ni entre las distintas burguesías que, por más que

compartan intereses frente a los trabajadores, necesariamente pugnan entre ellas y de una forma crecientemente encarnizada en la huída hacia delante del modo de producción capitalista.

Y tampoco es europea porque obedece a la teledirección de Estados Unidos tanto en su primera etapa como proceso fundamentalmente comercial, como en su segunda etapa, desde los años ochenta, como coercitivo mecanismo de disciplinamiento para el ajuste fondomonetarista. Pero sobre todo no es europea porque en realidad la UE es la negación de Europa, si por Europa entendemos su dimensión más relevante para las condiciones de vida de la inmensa mayor parte de su población, dimensión por la que es referente a escala mundial: el ya mencionado grado de institucionalización de las conquistas obreras y democráticas, que tienen una base nacional ante la que con la UE el capital persigue su desmantelamiento y liquidación.

Un ejemplo paradigmático lo ofrece la cuestión de la deuda (que, como en América Latina y otras regiones desde los ochenta, es a la vez expresión de la crisis así como de las políticas seguidas ante ella y, también, coartada para el ajuste). La deuda es un mecanismo establecido para pretender imponer un proceso constante, cabe decir eterno, de transferencia de los Estados al capital financiero, financiada a través de los recortes sociales. La cuestión de la deuda se constituye hoy en la mejor máquina de retratar políticamente: pregúntesele a alguien que debe hacerse ante la deuda y, automáticamente, se mostrará de forma inequívoca su posición política real. Por la sencilla razón de que se revista de los eufemismos que se revista (reestructuración, auditoría, etc.), toda posición distinta de la exigencia democrática elemental de suspender inmediatamente el pago de la deuda es una forma de avalar que siga produciéndose esta transferencia de recursos de la clase trabajadora al capital financiero. Y, por tanto, es incompatible con la única forma de reivindicar la preservación y ampliación de los derechos democráticos y obreros, que es incondicionalmente. Es decir, sin someterlas a ninguna condición,

30. Véase Guerrero, Diego (2006); «La explotación (Trabajo y explotación en España, 1954- 2011)», *El Viejo Topo*, Barcelona, págs. 64-65.

ya que su condicionamiento supone de facto, inevitablemente, su desnaturalización y finalmente su abandono.

No es casualidad, ciertamente, el papel al respecto (sic) la UE y el euro, que muestra su única cara posible: instrumento para el disciplinamiento de políticas incompatibles con la aspiración de los pueblos de Europa, que es la mencionada preservación y ampliación de sus derechos para garantizar unas condiciones de vida acordes con las posibilidades materiales disponibles en la actualidad.

Si en la ecuación metemos la palabra capitalismo, estamos metiendo la rentabilidad y, por tanto, las exigencias de la rentabilidad hoy. En consecuencia, cualquier otra cuestión que queramos meter en la ecuación ha de ser compatible con dichas exigencias. Y hoy, a la luz del análisis que integra la fundamentación teórica acerca de las contradicciones crecientes del capitalismo y su contrastación empírica, podemos afirmar que los derechos, en última instancia no caben en la ecuación.

Valga un ejemplo: hace menos de veinte años, el capital a través de la OCDE sugería que el ajuste se aplicara con «sutileza», para hacerlo pasar más fácilmente:

Si se disminuyen los gastos de funcionamiento, es necesario velar para no disminuir la cantidad de servicio, aunque la calidad baje. Se pueden reducir, por ejemplo, los créditos de funcionamiento a los colegios o a las universidades, pero sería peligroso restringir el número de estudiantes. Las familias reaccio-

narán violentamente ante un rechazo a matricular a sus hijos, pero no a un descenso gradual de la calidad de la enseñanza y la escuela puede obtener gradualmente y puntualmente una contribución de las familias, o suprimir alguna actividad. Esto se hace poco a poco, en una escuela pero no en el centro de al lado, de tal modo que se evite un descontento general de la población. La importancia política de estas medidas no significa que sean las más racionales o las más justas (...) Pero la clasificación de las medidas de estabilización en función del riesgo político no se rige ni por la eficiencia, ni por la justicia; resulta de las relaciones de fuerza entre los grupos de interés afectados por el ajuste y un gobierno en una posición débil (Morrison, 1996: 30 y 31).

Sin embargo, actualmente ya no pueden ni siquiera mantener esa «sutileza», como se revela en el caso español, donde en los últimos tres años decenas de miles de estudiantes han sido expulsados de la universidad en la que ya estaban estudiando.³¹

¿Qué hacer ante ello? La única salida que puede abrirse digna de tal nombre pasa, ineludiblemente, por la organización unitaria más amplia entre todos aquellos que, en la principalísima división social de la que se deriva la base sobre la que se asienta la reproducción de la sociedad actual, compartimos lugar: la clase trabajadora. Sólo la clase trabajadora organizada políticamente como tal y, por tanto, con absoluta independencia de la clase capitalista y todas sus instituciones, está en condiciones de abrir la salida imprescindible.

31. Según las estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las universidades públicas españolas han perdido 45.241 alumnos en el curso 2013-2014 respecto al curso 2011-2012. Aunque no todos los casos obedezcan a causas económicas, de cualquier modo la suma de los aumentos de las tasas, la reducción de becas y el contexto general de desempleo, subempleo y reducciones salariales, permite afirmar que sí es así en la mayor parte de los casos.



Bibliografía

ARRIZABALO M., XABIER

2011 Deuda, recortes y democracia en la Unión Europea, *Revista Momento económico*, número 13-14, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, septiembre-octubre.

2014a *Capitalismo y economía mundial*, IME-ARCIS-UdeC, Madrid.

2014b «El euro: ¿caballo de Troya del FMI en Europa?», *Argumentum*, vol. 6, número 1, Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, febrero.

BANCO MUNDIAL

(varios años) *Informe sobre el desarrollo mundial*, Washington.

DE BLAS, JESÚS

1994 «La formación del 'mecanismo económico estalinista' (M.E.E.) en la antigua U.R.S.S. y su imposición en la Europa del Este; el caso de Hungría (crisis de la concepción estalinista autárquica 'versus' proceso de integración en la economía capitalista mundial)», Tesis doctoral, UCM.

44 DEL ROSAL, MARIO

2007 «Los límites del socialismo reformista: el caso de Suecia. Una aproximación crítica al modelo Rehn-Meidner desde una perspectiva histórica», Trabajo de investigación del Diploma de Estudios Avanzados, Departamento de Economía Aplicada I, Universidad Complutense de Madrid.

FERNÁNDEZ, JUAN MIGUEL

2005 «Aproximación a los procesos actuales de desvalorización del trabajo asalariado: análisis de las propuestas de reformas de los sistemas públicos de pensiones por reparto», Trabajo de investigación del Diploma de Estudios Avanzados, Departamento de Economía Aplicada I, Universidad Complutense de Madrid.

FMI

(varios años) *Perspectivas de la economía mundial*, Washington.

GAUTHIER, LUCIEN

2009 *Le XXe siècle en 20 chapitres*, La Lettre de la Verité, París.

GILL, LOUIS

1989 *Les limites du partenariat. Les expériences social-démocrates de gestion économique en Suède, en Allemagne, en Autriche et en Norvège*, Boréal, Montreal.

1996 *Fundamentos y límites del capitalismo*, Trotta, Madrid, 2002.

2009a «En el origen de las crisis, ¿sobreproducción o subconsumo?», <http://www.rebellion.org/docs/114470.pdf>.

2009b «La crisis actual, eco de las crisis de ayer y preludio de las de mañana», Séminaire Fernand-Dumont, Universidad Laval, Île d'Orléans, 21-23 de octubre.

GLUCKSTEIN, DANIEL

1999; *Lucha de clases y mundialización*, POSI, Madrid, 2001.

GONZÁLEZ SORIANO, JAIME

2008 «Los procesos de privatización en el Reino Unido durante el período 1979-1997», Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

GUERRERO, DIEGO

2006 «La explotación. Trabajo y capital en España (1954-2001)», *El Viejo Topo*, Barcelona.

KLIMAN, ANDREW

2000 «The IMF, capitalism and the law of value», Talk to IMF-World Bank Teach-in, Students for Solidarity and Empowerment, Judson Memorial Church, Nueva York, 3 de marzo.

2011 *The Failure of Capitalist Production (Underlying Causes of the Great Recession)*, Plutopress, Nueva York.

LAVAL, DENIS

1997 *Mondialisation et désindustrialisation*, SELIO, París.

LENIN, VLADIMIR ILICH ULIANOV

1917 *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Progreso Moscú, 1976.

MADDISON, ANGUS

2001 *La economía mundial: una perspectiva milenaria*, OCDE-Mundiprensa, Madrid, 2002.

MARX, KARL

1867-1894 *El capital (Crítica de la economía política)*, Siglo XXI, Buenos Aires-Madrid-México, 1975-1981, 8 vols.

MORRISSON, CHRISTIAN

1996 «La faisabilité politique de l'ajustement», *Cahier de Politique Économique* n° 13, OCDE, París.

MURILLO, FRANCISCO JAVIER

2007 «Proceso de acumulación y bienestar material de la población desde una perspectiva de clase: el caso español (1973-2005)», Trabajo de investigación del Diploma de Estudios Avanzados, Departamento de Economía Aplicada I, Universidad Complutense de Madrid.

PNUD

(varios años); *Informe sobre el Desarrollo mundial*, Washington.